



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designación interina - Ana SANCHEZ

---

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, donde solicita se prorrogue la designación interina suplente de la Lic. Ana Sánchez en la cátedra Antropología Forense; y

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada docente se venía desempeñando en el cargo y cátedra arriba indicada, según RHCD N° 964/2022, en reemplazo de la Prof. Claudina González, hasta el 30 de junio de 2024.

Que por RHCD N° 299/2023 se prorrogó la licencia de la Prof. González.

Que, a los fines de garantizar el normal desarrollo del servicio educativo, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado.

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Licenciada Ana SANCHEZ, D.N.I. 38.987.194, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Antropología Forense del Departamento de Antropología, a partir del 1 de agosto de 2023 y hasta el 29 de junio de 2024. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Claudina González - Sede 01A).

ARTÍCULO 2º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS